MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION N° 1452

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO MOPC N° 19/2017 "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, OBRA DE RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL EDIFICIO HISTORICO DEL PUERTO DE ASUNCIÓN" PROGRAMA DE RECONVERSIÓN DEL CENTRO, MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO Y OFICINAS DEL GOBIERNO. ID N° 304812.

Asunción, 18 de setiembre de 2017

VISTO: La nota UOC N° 4115/2017, presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la cual se solicita declarar desierto el **Llamado MOPC N° 19/2017 "Licitación Pública Internacional, obra de restauración y puesta en valor del Edificio Histórico del Puerto de Asunción" Programa de Reconversión del Centro, Modernización del Transporte Público Metropolitano y Oficinas del Gobierno. ID N° 304812**; y

CONSIDERANDO: Que dicha evaluación fue realizada conforme a lo establecido en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Que, el acto de recepción y apertura de sobres, se llevó a cabo el día 31 de julio de 2017.

Que como resultado de la evaluación de las ofertas, el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 1.192 de fecha 06 de setiembre de 2013, emitió dictamen de fecha 25 de agosto de 2017, por el cual se recomienda declarar desierto el llamado en cuestión.

Que cuenta con la no objeción del Banco Interamericano de Desarrollo, según nota CPR/C/2017/1667 y nota CPR/C/2017/1712.

Que el artículo 4° de la Ley N° 167/1993 que establece la Estructura Orgánica y Funciones del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, señala; "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Declarar desierto el **Llamado MOPC N° 19/2017 "Licitación Pública Internacional, obra de restauración y puesta en valor del Edificio Histórico del Puerto de Asunción" Programa de Reconversión del Centro, Modernización del Transporte Público Metropolitano y Oficinas del Gobierno. ID N° 304812**, de conformidad a las razones expuestas en el considerando".

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PEDRO L. VERA
Coordinador
Secretaría General - MOPC

JUAN MANUEL CANO FLEITAS
Ministro Sustituto